



LISTADO DE PUBLICACIÓN

El Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con el artículo 36, fracción XX del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, el presente listado de publicación, haciendo del conocimiento que en Sesión Pública de Pleno a celebrarse el día **12 de febrero de la presente anualidad**, a las **12:00 horas**, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado, misma que se llevara a cabo a puertas cerradas, ello para garantizar las medidas de salubridad adoptadas por este órgano jurisdiccional, a fin de evitar riesgos de contagio por el brote del virus COVID-19, se resolverán los siguientes medios de impugnación:

N.P.	Expediente	Actor (a)	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto impugnado
1)	TEECH/JDC/014/2020	Isidro Ovando Medina.	H. Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas.	Violación a su derecho de acceso y desempeño del cargo de Primer Regidor del citado ayuntamiento.
2)	TEECH/JDC/017/2020	Agustina Díaz Núñez y otros.	Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Chalchihuitán, Chiapas.	La negativa de pago de salarios del periodo comprendido desde la segunda quincena de septiembre de dos mil diecinueve a la primera quincena de marzo de dos mil veinte, por el cargo de Primera Regidora Propietaria, Segundo Regidor Propietario y Quinta Regidora Propietaria, todos del referido Ayuntamiento.
3)	TEECH/JDC/001/2021.	Ezequiel Saúl Orduña Morga.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión del acuerdo número IEPC/CG-A/046/2020, de fecha veintiuno de octubre de dos mil veinte.
4)	TEECH/JDC/011/2021.	José Francisco Nava Clemente, por su propio derecho y en su calidad de Presidente Municipal de Cintalapa, Chiapas.	Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión del acuerdo emitido en el expediente IEPC/PE/CAMCAUTELAR-VPRG/AIPF/003/2021.
5)	TEECH/JDC/012/2021.	José Francisco Nava Clemente en su calidad de Presidente Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, a través de la Secretaría Ejecutiva.	Acuerdo emitido por la autoridad responsable, el veinticinco de enero de dos mil veintiuno, en el que determinó el inicio del procedimiento, radicación, admisión y emplazamiento, como consecuencia del Procedimiento Especial Sancionador IEPC/PE/Q/AIPF/003/2021.
6)	TEECH/JDC/016/2021.	Samuel Ortiz López, en su carácter de Presidente Municipal de Ayuntamiento de Soyoló, Chiapas.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión del acuerdo IEPC/CG-A/015/2021, relativo a la respuesta de la consulta realizada por el referido actor.



7)	TEECH/JDC/018/2021.	Luz María Palacios Farrera y/o Luz María Palacio Farrera.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión del acuerdo IEPC/CG-A/006/2021.
8)	TEECH/JDC/019/2021.	Eulalia López Gutiérrez.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión del acuerdo número IEPC/CG-A/012/2021, de fecha veinte de enero de dos mil veintiuno, por la autoridad responsable.
9)	TEECH/RAP/003/2021.	Carlos Fabre Platas, Administrador Único de la persona moral "Público Privado Multimedios, S.A. de C.V.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La resolución emitida por el referido Consejo, de fecha treinta de septiembre de dos mil veinte, en el expediente IEPC/PO/CG/CQD/Q/DEOFICIO/03/20.
10)	TEECH/RAP/009/2021.	Sonia Eloína Hernández Aguilar, en su carácter de ciudadana y ex Presidenta Municipal de Suchiate, Chiapas.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La emisión de la resolución diez de diciembre de dos mil veinte, en el procedimiento Ordinario Sancionador número IEPC/PO/CG/Q/DEOFICIO/012/2020.
11)	TEECH/RAP/010/2021.	Bany Oved Guzmán Ramos, en su calidad de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tuzantan, Chiapas.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La resolución emitida el diez de diciembre de dos mil veintiuno, por el citado Consejo General, en el Procedimiento Ordinario Sancionador número IEPC/PO/CG/CQD/Q/DEOFICIO/027/2020.
12)	TEECH/JI/002/2021	Alejandra Aranda Nieto, Presidenta del DIF Municipal de Cintalapa, Chiapas.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	La resolución emitida por el referido Consejo, de fecha diez de diciembre de dos mil veinte, en el procedimiento Ordinario Sancionador con clave alfanumérica IEPC/PO/CG/CQD/Q/OMP/06/2020 y su acumulado IEPC/PO/CG/CQD/Q/MCMG/018/2020.

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirá la sentencia de manera electrónica en nuestra página web: <http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/>.

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

11 DE FEBRERO 2021

@teechi



#SesionTEE



RODOLFO GUADALUPE LAZOS BALCAZAR
SECRETARIO GENERAL.
(RUBRICA)